

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN PERIODISMO

**Facultad de Ciencias de la
Comunicación**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Periodismo se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se ha detectado algunas deficiencias, que el título debe proceder a su corrección, como las relativas a la insuficiente información en la web de las plazas para titulaciones combinadas con la evaluada y a las modalidades de enseñanza ofrecidas.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso las buenas prácticas detectadas.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como los mecanismos puestos en marcha por el Título para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Grado en Periodismo en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación de este Autoinforme se hacen constar las advertencias y recomendaciones que deberán ser subsanadas de cara a futuros autoinformes. No obstante, es preciso hacer hincapié en un mayor análisis de los indicadores para la mejora en la calidad del título y en el desarrollo de los mecanismos puestos en funcionamiento para la evaluación de la calidad de la docencia.

Por otra parte, la Comisión agradece la información adicional suministrada por el Título, pero destaca que ésta debe incorporarse en el Autoinforme inicial.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
De acuerdo con la modificación aprobada por ANECA en junio de 2012, el Grado en Periodismo está autorizado para su impartición con carácter presencial y semipresencial en la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Campus de Fuenlabrada y con carácter presencial en la Sección de la misma Facultad del Campus de Vicálvaro, por lo tanto no procede aludir a su impartición " on line" dado que en ningún caso está autorizada su impartición a distancia.	Advertencias
Esta titulación se oferta en un gran número de grados dobles, tanto en el Campus de Fuenlabrada como en el de Vicálvaro, no apareciendo la oferta de plazas más que en la información proporcionada para los grados simples.	Advertencias
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
En la página principal donde se contiene la información básica sobre el grado, sería conveniente incluir el año y calendario de implantación	Recomendaciones
Es necesario hacer más visible el número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo ya a tiempo parcial	Recomendaciones
Es necesario hacer más accesible la normativa de permanencia y extraer aquellos requisitos mínimos de permanencia que un estudiante de nuevo ingreso debería conocer. Se recomienda incluir esta información en el apartado de " Presentación"	Recomendaciones
Se debe mejorar el acceso a las guías docentes en función de la modalidad de impartición de la docencia que haya elegido el estudiante.	Recomendaciones
El enlace "Reconocimiento A. de créditos" se limita a un documento sobre el reconocimiento por participación en actividades culturales, representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se recomienda que este enlace recoja toda la información sobre transferencia y reconocimiento de forma que se ajuste a lo publicado en la Memoria de Verificación.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones
Se debe ampliar la información sobre las prácticas externas dado el carácter obligatorio que tienen para esta titulación, incluyendo convenios con entidades públicas o privadas y los criterios de adjudicación, en vez de remitir a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Respecto a los programas de movilidad sería recomendable que se proporcionase información sobre las instituciones con las que se mantiene convenio para este título en concreto en vez de derivar a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas

GRADO EN PERIODISMO

Facultad de Ciencias de la Comunicación

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Se recomienda que para el sistema de quejas y reclamaciones, la Universidad explicita los diferentes sistemas que tiene establecidos y que el enlace no derive exclusivamente a una cuenta de correo electrónico.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
En la información proporcionada en el autoinforme se hace referencia a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, mientras que cuando se hace referencia al funcionamiento y sistema de toma de decisiones se habla de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo. En cualquier caso y dado que se trata de un grado "multicampus" se echa en falta la representación de los responsables de la titulación del Campus de Vicálvaro aunque quizás la representación de dicho Campus la articule la vicedecana de Calidad y de Unidades Docentes Delegadas. Se ruega a la Universidad aclare la información sobre estas cuestiones.	Recomendaciones
Se recomienda que la Comisión de Garantía de Calidad del título se reúna como mínimo dos veces al año, coincidiendo con la finalización de cada semestre de impartición.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario que en la información proporcionada sobre las plazas de nuevo ingreso la Universidad desglose la oferta de plazas por Campus de impartición tanto en grados simples como en dobles grados, más aún cuando la información sobre éstos últimos no aparecen en la información pública proporcionada a través de la web. También resulta imprescindible aportar información sobre el número de estudiantes que siguen la titulación a distancia.	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente, se ofrece una descripción de los mecanismos horizontales y verticales de coordinación establecidos. Sería conveniente explicitar con más detalle cómo se articula la coordinación docente entre los diferentes campus de impartición, así como cuáles son los mecanismos de coordinación para el caso de los dobles grados ofrecidos. Para futuros informes de seguimiento será necesario incorporar información sobre aquellas cuestiones más relevantes tratadas en este ámbito y las medidas de mejora propuestas, así como realizar un análisis de la idoneidad del sistema de coordinación adoptado.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos para la evaluación de la calidad de la docencia, no se aportan datos que indiquen que se han desplegado los elementos previstos por el Sistema Interno de Garantía de la Calidad institucional.	Advertencias
Respecto a los mecanismos para el control de la calidad de las prácticas externas, el informe se limita a ofrecer datos cuantitativos sobre el número de estudiantes que las han realizado o las están realizando. Para futuros informes, resultará imprescindible que se encuentren ya implantados los mecanismos de medición de calidad de las mismas y que se aporten datos cuantitativos sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora adoptadas a la vista de los mismos.	Recomendaciones

La Universidad y en concreto la Facultad de Ciencias de la Comunicación es especialmente activa en los programas de movilidad internacional. Se ofrecen datos cuantitativos respecto a los estudiantes que han participado en estos programas y se indica la existencia de un coordinador de prácticas, no obstante, de cara a futuros informes se recomienda implantar el sistema de análisis de la calidad de los programas de movilidad.	Recomendaciones
Respecto a la satisfacción de los colectivos y a excepción de los datos aportados sobre los estudiantes, que se reducen a la indicación de la media de la valoración que realizan de la docencia recibida (se recuerda que en la satisfacción de colectivos deben incluirse otros parámetros de valoración que no son exclusivamente los relativos a la calidad de la docencia sino que se concibe como la satisfacción con todos los medios que la Universidad ponga a disposición de sus colectivos de interés, incluidas infraestructuras, medios didácticos, actividades complementarias...) para el resto de colectivos no se aportan indicadores objetivos. Se recomienda que para futuros informes de seguimiento, se incorporen estas mediciones.	Recomendaciones
Sobre el sistema de quejas y reclamaciones, si bien se ha realizado una reflexión para la mejora de la canalización de las quejas que se han efectuado, para futuros informes de seguimiento es recomendable que se incorpore información sobre la tipología de quejas realizadas y soluciones aportadas.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se realiza una enumeración de los puntos débiles, se van a adoptar medidas de medición en muchas de ellas para poder realizar un análisis de las causas que las están provocando y en el caso de la coordinación docente es de desear que la modificación del plan de estudios aprobada por ANECA en el que se abandona la definición por módulos y materias y se retoma una definición del plan por asignaturas ayude a evitar los problemas de solapamiento de contenidos y ayude a clarificar los contenidos individuales de cada una de ellas de modo que las sinergias deseadas se faciliten. En cualquier caso, para articular las mejoras detectadas, se recomienda que se articule un plan concreto en el que se indiquen sobre quien recaen las responsabilidades para acometer las acciones y se establezca un plan de seguimiento de aquellas que resulten implantadas para garantizar que los objetivos propuestos se consiguen. En cualquier caso, tal y como el propio auto informe indica, se recomienda que el título adopte medidas especiales al sistema de impartición " a distancia"	Recomendaciones

Nombre de archivo: CECD5B6E.docx
Directorio: D:\Perfil Usuario\cgm74\Configuración local\Archivos
temporales de Internet\Content.MSO
Plantilla: D:\Perfil Usuario\cgm74\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: GRADO EN PERIODISMO
Asunto: Facultad de Ciencias de la Comunicación
Autor: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 19/12/2012 14:29:00
Cambio número: 4
Guardado el: 09/01/2013 19:02:00
Guardado por: CELIA GAVILAN
Tiempo de edición: 2 minutos
Impreso el: 09/01/2013 19:02:00
Última impresión completa
Número de páginas: 6
Número de palabras: 1.785 (aprox.)
Número de caracteres: 9.819 (aprox.)